

"Desquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 24 de noviembre de 2025

MSPyBS/S.G. N° 9933 /2025

**SEÑOR
CÉSAR LUIS SOSA FARIÑA, GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ
VILLARRICA**

Señor Gobernador:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar sus buenos oficios, quiera disponer la perforación de un pozo artesiano en el Hospital Regional de Villarrica, dependiente de la IV Región Sanitaria – Guairá.

Este pedido obedece a que actualmente el citado Hospital depende del sistema de abastecimiento de agua de la ESSAP, que suele presentar limitaciones en la presión en la temporada de verano, por lo que contar con un pozo artesiano permitiría el suministro continuo de agua, recurso indispensable para el normal funcionamiento del mismo.

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,



/Albm

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

